

Entidad:

BALANCE GENERAL
Al 30 de Junio de 2009 y 31 de Diciembre de 2008
 (EN NUEVOS SOLES)

	30.06.2009	31.12.2008		30.06.2009	31.12.2008
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibles			Obligaciones con el Público		
Fondos Interbancarios			Fondos Interbancarios		
Inversiones Negociables y a Vencimiento (Neto)			Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organismos Financ.		
Cartera de Créditos (Neto)			Adeudos y Obligaciones Financieras a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar (Neto)			Cuentas por Pagar		
Bienes Realizables Recibidos en Pago, Adjudic. y Fuera de Uso (Neto)			Provisiones		
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas			Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		
Otros Activos			Impuesto a la Renta y Particip. Diferidas		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0	0	Otros Pasivos		
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0
Cartera de Créditos (Neto)			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes Realizables Recibidos en Pago, Adjudic. y Fuera de Uso (Neto)			Obligaciones con el Público		
Inversiones Permanentes (Neto)			Depósitos de Emp. del Sist. Financ. y Organismos Financ.		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)			Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo		
Impuesto a la Renta y Particip. Diferidas			Provisiones		
Otros Activos (Neto de Amortización Acumulada)			Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0	0	Otros Pasivos		
TOTAL DEL ACTIVO	0	0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0
CUENTAS DE ORDEN			TOTAL DEL PASIVO	0	0
			PATRIMONIO		
			Capital Social		
			Capital Adicional		
			Reservas		
			Ajustes al Patrimonio		
			Resultados Acumulados		
			Resultado Neto del Ejercicio		
			TOTAL DEL PATRIMONIO	0	0
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	0	0
			CUENTAS DE ORDEN		

 Contador General
 Matrícula N°
 Sello y Firma

 Gerente de Administración y Finanzas o
 Cargo equivalente
 Sello y Firma

 Gerente General
 o Cargo Equivalente
 Sello y Firma

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Cargo equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.